

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN: ESTUDIOS BÁSICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN - PROGRAMA 02 INVERSIÓN REGIONAL - REGIÓN DE LOS RÍOS AÑO 2021.

VALDIVIA, Junio 04 de 2021.

RESOLUCIÓN AFECTA: N° \_\_062\_\_

<b>MINTER-SUBDERE</b> UNIDAD REGIONAL SUBDERE		
<b>CONTRALORIA REGIONAL</b> TOMA DE RAZÓN		
<b>RECEPCIÓN</b>		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB.DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
<b>REFRENDACIÓN</b>		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021 N°21.289 publicada en el Diario Oficial el 16.12.2020; en el inciso quinto del artículo 19 (bis) del Decreto Ley N°1.263 de 1975; en los Decretos N°814 de 2003, N°1.788 de 2013 y Decreto N°1893 diciembre 22 de 2016, modificaciones presupuestarias para el año 2017, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución N°432 del 15.03.2004 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; en la Ley N°20.174 que crea la XIV Región de Los Ríos, y la Provincia del Ranco; en la Resolución N°14/2008 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que incorpora al Intendente de la Región de Los Ríos a la autorización establecida en Resolución N°18/2006 de la misma Subsecretaría para aprobar las asignaciones especiales a que se refiere el inciso 2° del artículo 3° del Decreto Ley N°814/2003 del Ministerio de Hacienda; Decreto N°421 del 11.03.2018 Ministerio del Interior y Seguridad Pública Nombra Intendente Gobierno Regional Región de Los Ríos; en la Resolución N°07 de 2019, de la Contraloría General de la República; en el Decreto N°1304 de 2012 del Ministerio del Interior y el Decreto N°375 de 2014 también del Ministerio del Interior; Decreto N°24 del 27.11.2020 Ministerio del Interior y Seguridad Pública Aprueba Reglamento que fija los procedimientos y requerimientos de información para asignar los recursos del Presupuesto de Inversión Regional.

Los siguientes Acuerdos, y Certificados que aprueban la inversión para el FNDR emitidos en su oportunidad por el Honorable Consejo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos.

Certificados	Acuerdo N°	Fecha
016	393-04	04/02/2021
064	397-03	29/04/2021

**RESUELVO:**

**APRUÉBASE:** la identificación y modificación de iniciativas de inversión para el año 2021 en el Presupuesto del Gobierno Regional de Los Ríos, en los siguientes términos:



=====

TOMADO RAZÓN  
Por orden del Contralor General de la República  
Fecha : 25/06/2021  
Alejandro Riquelme Montecinos  
Contralor Regional

=====

Partida 06 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Capítulo 74 GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS  
 Programa 02 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS

A. Identifíquese recursos a los siguientes Estudios Básicos en el Subtítulo 31, ítem 01 en Miles de \$:

B.I.P.	Denominación	Costo Total	001 Gastos Administrativos	002 Consultorías	003 Terrenos	004 Obras Civiles	005 Equipamiento	006 Equipos	007 Vehículos	999 Otros Gastos	Total Identificación y/o Modificación
--------	--------------	-------------	----------------------------------	---------------------	-----------------	----------------------	---------------------	----------------	------------------	---------------------	--

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N°1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

B.I.P.	Denominación	Solicitado años siguientes Ficha IDI
--------	--------------	---

B. Modifíquese recursos a los siguientes Proyectos en el Subtítulo 31, ítem 02 en Miles de \$:

B.I.P.	Denominación	Costo Total	001 Gastos Administrativos	002 Consultorías	003 Terrenos	004 Obras Civiles	005 Equipamiento	006 Equipos	007 Vehículos	999 Otros Gastos	Total Identificación y/o Modificación	Situación
30117378	MEJORAMIENTO CALLE LAS ZINNIAS - VALDIVIA	2.186.463		10.000	21.661	300.000					331.661	NUEVA
30089047	REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS MALALHUE	1.515.829				500.000					500.000	NUEVA
30428596	MEJORAMIENTO CANCHA SINTETICA Y ESTADIO ANFA, COMUNA DE MARIQUINA	1.394.692				500.000	1				500.002	NUEVA
30349480	CONSTRUCCIÓN CESFAM LAUTARO CARO RIOS, PAILLACO	6.512.648				500.000					500.000	NUEVA
			0	10.000	21.661	1.800.000	1	1	0	0	1.831.663	

\*Valor UTM ENERO 2021 \$50.978

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N°1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

B.I.P.	Denominación	Solicitado años siguientes Ficha IDI
30117378	MEJORAMIENTO CALLE LAS ZINNIAS - VALDIVIA	1.044.153
30089047	REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS MALALHUE	328.957
30428596	MEJORAMIENTO CANCHA SINTETICA Y ESTADIO ANFA, COMUNA DE MARIQUINA	1.888
30349480	CONSTRUCCIÓN CESFAM LAUTARO CARO RIOS, PAILLACO	5.684.099

D. Identifíquese recursos a los siguientes Programas de inversión en el Subtítulo 31, ítem 03 en Miles de \$:

BIP	Denominación	Costo Total	001 Gastos Administrativos	002 Consultorías	003 Contratación Programa	Total Identificación y/o Modificación	Situación
				0	0	0	

\*Valor UTM ENERO 2021 \$50.978

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N°1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

BIP	Denominación	Solicitado años siguientes Ficha IDI
-----	--------------	---

**TOTAL IDENTIFICACIONES**

**1.831.663**



TOMADO RAZÓN  
 Por orden del Contralor General de la República  
 Fecha : 25/06/2021  
 Alejandro Riquelme Montecinos  
 Contralor Regional



RESOLUCIÓN AFECTA N°062 CON FECHA JUNIO 04 AÑO 2021, LA QUE MODIFICA, PRESUPUESTARIAMENTE, ASIGNACIONES PARA LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN INDICADAS EN ESTE DOCUMENTO.

**TOTAL GENERAL**

**M\$1.831.663.-**

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, Y COMUNÍQUESE.



**CÉSAR ASENJO JEREZ**  
**INTENDENTE**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS**



CAJ/WMR/SMA/SUR/AMP/amp.



**RODRIGO BAHAMONDE FLORES**  
**VISA UNIDAD REGIONAL SUBDERE LOS RÍOS**



=====

TOMADO RAZÓN  
Por orden del Contralor General de la República  
Fecha : 25/06/2021  
Alejandro Riquelme Montecinos  
Contralor Regional

=====